día siguiente a aquel en el que se haya practicado la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Mérida 3 de marzo de 2003. Raimundo J. Pardo Soto."

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Badajoz, de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sito en Avda. de Europa, 10-Planta Baja, de Badajoz, donde podrá dirigirse para su constancia.

Badajoz, a 12 de mayo de 2003. El Jefe del Servicio Territorial, RAIMUNDO JOSÉ PARDO SOTO.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2003, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 13 de mayo de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	CP DNI / NIF Cuantía Infracción	Cuantía	Infracción	Notif.	Notif. Expediente 2 ^a Notif.	2ª Notif.
S. PETROLÍFEROS EXTREMEÑOS, S.L.	Apto. 582/Pol. Ind.El Nevero P-34	Badajoz	90090	B06209183 1.503,00 140116/87	1.503,00	140 16/87	16/04/03	16/04/03 BA-4364/01	30/04/03
CASTOR Mª BARJOLA SÁNCHEZ	Edificio Ausonio, 2-1º D	Mérida	00890	06800 09164132N	1	141 L 16/87	04/04/03	301,00 141 L 16/87 04/04/03 BA-0896/02 30/04/03	30/04/03
JOSÉ Mª DE PRADO GARRIDO	Avda. Manuel Rivera, 7	Palencia	34002	34002 12659310H	1.383,00	141 L 16/87	21/04/03	1.383,00 141 L 16/87 21/04/03 BA-1064/02 30/04/03	30/04/03
APLIJUN, S.L.	Avda. del Ejército, 43	Arganda del Rev	28500	B82653205	211,00	211,00 141 L 16/87 10/04/03 BA-1245/02	10/04/03	BA-1245/02	30/04/03
GESTION Y OBRAS LAS CRUCES, Avda. de Badajoz, s/n S.L.	Avda. de Badajoz, s/n	Don Benito	06400	B06304323	300,00	141 L 16/87	14/04/03	300,00 141 L 16/87 14/04/03 BA-1792/02 30/04/03	30/04/03
FRUCTUOSO VIREAINO GALA	Polg. Ind. El Prado, Parc.4	Mérida	00890	06800 08677442W		141 L 16/87	24/04/03	300,00 141 L 16/87 24/04/03 BA-2238/02 30/04/03	30/04/03
TTES FRIO VICTORIA,S.L.	SalvatierraGide, 32	Vitoria	01007	01007 B01266295	300,00	141 L 16/87	22/04/03	300,00 141 L 16/87 22/04/03 cc-1043/02 07/05/03	07/05/03
EXPOLT. Y SERV. DE AGUAS	Avda. de Extremadura, 43	Mérida	00890	06800 A28302438	300,00	141 L 16/87	23/04/03	300,00 141 L 16/87 23/04/03 CC-1191/02 02/05/03	02/05/03
FRUCTUOSO VIREAINO GALA	Polg. Ind. El Prado, Parc.4	Mérida	00890	06800 08677442W	00,009	141 L 16/87	22/04/03	600,00 141 L 16/87 22/04/03 CC-1352/02 02/05/03	02/05/03
FRUCTUOSO VIREAINO GALA	Polg. Ind. El Prado, Parc. 4	Mérida	00890	06800 08677442W	1.380,00	141 1 16/87	22/04/03	1.380,00 141116/87 22/04/03 CC-1354/02 02/05/03	02/05/03
VICTORIA TOROSIO VARGAS	Rincón del Jerte	Plasencia	10600	10600 11778228C	300,000	141 L 16/87	22/04/03	300,00 141 L 16/87 22/04/03 CC-1379/02 07/05/03	07/05/03
BELLA PIEDRA,S.L.	Polg. Semilleros de Empresa, 2-3	Plasencia	10600	10600 B10215960	300,00	141 L 16/87	23/04/03	300,00 141 L 16/87 23/04/03 CC-1511/02 07/05/03	07/05/03
JOSE MEDINA FERNANDEZ	Queipo de Llano, 20	Villamiel	10893	76024128C	300,00	141 L 16/87	25/04/03	10893 76024128C 300,00 141 L 16/87 25/04/03 CC-1527/02 07/05/03	07/05/03